

Art. 4.— El Segundo Teniente Lic. Ciprián Figuerero Mateo, P.N., queda designado Ayudante del Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, en sustitución del Teniente Coronel Dr. Ramón A. Rodríguez Arias, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2471, que nombra al Capitán Dr. Juan Ma. Severino Tejada, P.N., Primer Sustituto del Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9555, del 31 de mayo de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2471

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Capitán Dr. Juan María Severino Tejada, P.N., queda designado Primer Sustituto del Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en sustitución del Mayor (r) José Dolores Ledesma, P.N.

Art. 2.— El Capitán Gilberto Cabrera Arias, P.N., queda designado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en susti-

tución del Capitán Antonio Radhamés Justo Ramírez, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2472, que integra la Delegación Dominicana que representará a la República en la Duodécima Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) de la OEA.

G. O. No. 9555, del 31 de mayo de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2472

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— La Delegación Dominicana que representará a la República en la Duodécima Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) de la Organización de Estados Americanos (OEA), que será celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 8 al 15 de junio del presente año, queda integrada de la siguiente manera: Lic. Andrés Rafael Reyes Rodríguez, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, quien la presidirá; Lic. Emigdio Moronta, Subsecretario de Asuntos Técnicos de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos y Dr. Máximo Aviles Blonda, Director General de la Cultura, Miembros;